

FORMATO DE PROTOCOLO

Nombre de la o el estudiante:

Título:

Director(a):

Fecha:

Instrucciones generales: el protocolo deberá tener una extensión mínima de 12 y máxima de 15 cuartillas en times new roman 12 puntos, a espacio y medio, márgenes predeterminados, hojas numeradas y ajustado al sistema APA en su última versión.

El protocolo de investigación es un documento científico-técnico que contiene a detalle el plan de investigación que se desarrollará y terminará convirtiéndose en un documento en formato de tesis. Es el equivalente a tener un mapa o guía a través del cual se puede saber si es factible o no realizar la tesis y sobre el cual basar el trabajo y la práctica profesional antropológica en términos de la retribución social.

A continuación, se describen brevemente los contenidos mínimos requeridos para cada uno de los apartados del protocolo.

ANTECEDENTES

Breve exposición del desarrollo histórico del problema y del estado actual del conocimiento empírico y científico en la materia, así como de otros datos que apoyen y fundamenten la investigación; establece el marco de referencia que sitúa a un no-experto en el área de trabajo y fundamenta el proceso experimental mediante análisis de la bibliografía necesaria.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:

En este apartado se presenta el tema de investigación a partir de un ejercicio de problematización que desemboca en preguntas y propósitos, e incluye los aportes a los debates antropológicos contemporáneos. Recuerda que delimitar el problema no solamente es decir qué sí y qué no se abordará, sino que ayuda a esclarecer los límites de lo que contendrá la investigación para “no irse por las ramas”.

Toda investigación inicia con una pregunta que debe estar fundamentada en la revisión de los antecedentes y en la pertinencia del tema. Los antecedentes y la delimitación del problema permiten identificar el “punto” de la investigación y clarificar las coordenadas de la investigación, tomando en cuenta las condiciones materiales o los recursos disponibles para el desarrollo de la misma.

PREGUNTAS CLAVE

Las preguntas sirven como guía para detonar los ejes de investigación a través de los cuáles se desarrollará la tesis, deben estar alineadas con la definición de los objetivos y ser consistentes con la elección de las herramientas teórico- metodológicas.

OBJETIVOS

Se divide en objetivo general y objetivos específicos. Se sugiere que los específicos no sean más de cinco ni menos de tres.

OBJETIVO GENERAL

Se refiere a la descripción del propósito global que se espera lograr, el cual debe desglosarse en la presentación de los objetivos particulares que indique de manera clara y concisa lo que pretende el trabajo.

OBJETIVOS PARTICULARES

 Se refiere a la descripción de los propósitos o metas por alcanzar en periodos determinados y constituyen los logros directos evaluables del estudio, que indiquen cómo, al realizarlos de manera secuencial, se logra el objetivo general. Es importante considerar que al menos uno de los objetivos particulares debe tener un carácter profesionalizante.

JUSTIFICACIÓN

Una de las partes más importantes del protocolo es justificar la razón por la que la institución universitaria debe respaldarte y autorizar la investigación.

Indica claramente la necesidad e importancia de realizar estudios y los beneficios que se obtendrán de la investigación. Su aplicación a corto, mediano o largo plazo (conveniencia, relevancia social, implicaciones prácticas, valor teórico, utilidad metodológica).

Es importante tener en cuenta al momento de elaborar la justificación, que la práctica antropológica invita a un ejercicio creativo y colaborativo, a la definición de opciones o de estrategias que contribuyan a la construcción de alternativas orientadas hacia bienestar colectivo.

RUTA TEÓRICO-CONCEPTUAL-METODOLÓGICA:

Este apartado corresponde a la elección de las perspectivas teóricas y/o conceptos que sustenten la problemática, que orienten la elección de herramientas para el registro y la documentación de la experiencia empírica y la generación de propuestas de aplicación.

El método etnográfico con un enfoque colaborativo y participativo son el fundamento del desarrollo de la estrategia de investigación y del diseño de la propuesta de aplicación.

CAPITULADO O ÍNDICE TENTATIVO DE LA INVESTIGACIÓN

BIBLIOGRAFÍA

Deberá describir la bibliografía consultada para los antecedentes, metodología, planteamiento del problema y justificación. No existe un límite para el número de referencias incluidas, aunque se recomienda limitar en su totalidad el uso de referencias que no puedan ser verificadas, tales como comunicaciones personales o artículos en revistas no indexadas. Las referencias a sitios de Internet solo serán aceptadas cuando el sitio sea de reconocimiento oficial y la información sea verificable como la Biblioteca Virtual, Dialnet, Redalyc, etc.

La forma de citar las referencias bibliográficas, tablas y figuras deberá ser de acuerdo a los criterios de publicación de la APA.

CRONOGRAMA DE TRABAJO

Nombre y firma del estudiante